



“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Proyecto de Resolución

RESUELVE

SOLICITAR con carácter de “*Muy Urgente*” al **PODER EJECUTIVO NACIONAL** a través del **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO** que tenga a bien brindar informe por escrito (Art. 204 del Reglamento de la HCDN) sobre lo siguiente:

1°.- Si se tiene por cierto que, según acaba de comunicar la propia empresa de bandera de República Federal Alemania, LUFTHANSA, la misma ha organizado para el próximo día 01-02-2021 el “*vuelo especial*” de línea Nro. LH2574 Munich - Mount Pleasant [ó Monte Agradable] en nuestras usurpadas Islas Malvinas (Falkland Islands) transportando una misión oficial con unos 45 científicos y miembros del ‘*staff*’ del Instituto Alfred Wegener alemán, encargado de los asuntos árticos y antárticos, los cuales abordarán luego el rompehielos,- también alemán,- “*Polarstern*”, que estaría surto mar fuera en Puerto Argentino, con destino final la base antártica, Neumayer III (70° 40’ Lat. “S”, 08° 16’ Long. “W”) del mismo país.

2°.- Si nuestra representación diplomática en Berlín habría informado dicha novedad.

3°.- Si nuestra representación diplomática en Londres habría informado dicha novedad.

4°.- Si el gobierno de la República Federal de Alemania había solicitado con anterioridad permiso para transbordar a su personal antártico en cualquier punto del territorio continental argentino y -en su caso- cuál fue la respuesta dada.

4°.- Si el gobierno de la República Federal de Alemania, ya había anticipado este movimiento al Gobierno de la R. Argentina y -en su caso- que medidas se habrían adoptado aquí.



“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

5°.- Si ante el comienzo de tal tipo de vuelos directos a nuestras Islas Malvinas (en especial ahora que con el BREXIT la Unión Europea resolvió que sus acuerdos constitutivos en materia comercial ya no serán más aplicables a tal archipiélago, ni a las Islas Georgia del Sur y Sandwich del Sur), y el cual altera el *‘statu quo’* derivado a las resoluciones dictadas en el ámbito de la Organización de las Naciones Unidas, se planea efectuar algún tipo de *‘demarche’* de carácter diplomático y/o protesta sobre el particular respecto de la República Federal de Alemania.

6°.- Que medidas se pensarían adoptar en nuestro ámbito interno respecto de la propia Lufthansa, teniendo especialmente presente que ésta es la aerolínea de bandera de su país.

7°.- Si se sabe si el Gobierno alemán comunicó el traslado de sus científicos a través de nuestras Islas Malvinas, a la Secretaría del Tratado Antártico.

8°.- Si se sabe que el Instituto Wegener viene desde por lo menos el año 2019, transbordando científicos alemanes a la Antártida, los que llegan por vuelos comerciales a las Islas Malvinas.

9°.- Si adicionalmente se conoce que el rompehielos *“Polarstern”* también ha estado transportando habitualmente en su carácter de *“país asociado”* del Reino Unido de Gran Bretaña a la base antártica británica de Rothera (67°35 Lat “S”, 68°8’ Long W) contenedores con distintos elementos, productos refrigerados para consumo, combustible de aviación para la escuadrilla de dicha base, diésel y otros .

Alberto Asseff
Diputado Nacional

Cofirmantes. Diputados: Jorge Enríquez, Carmen Polledo y Soher El Sukaria.



“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente,

En realidad, la novedad asombra: ahora también se está programando un vuelo inaugural oficial de Lufhansa llevando a dependientes del Gobierno alemán con destino a sus labores en la Antártida, precisamente a nuestras usurpadas Islas Malvinas.

Además, dicha medida unilateral -aparte de constituir un gesto inamistoso para Argentina- alteraría la situación en Malvinas, cuya situación es objeto de numerosas resoluciones dictadas en el ámbito de la Organización de las Naciones Unidas en materia de descolonización.

También la situación se complica aquí debido al intrincado accionar entre la administración colonial y su British Antarctic Survey (ó Instituto Británico de Investigación Antártico Británico), por ej., en la también usurpada Isla Georgia del Sur.

Asimismo, resulta extraño la escala elegida, dado que el territorio continental argentino, en comparación con el escaso desarrollo colonial en las Malvinas, presenta innumerables ventajas, en especial en materia de sanidad en esta época de pandemia del COVID-19 y por otra parte habrá que tener en cuenta -ahora que se está registrando el BREXIT- que uno de los pocos “tratados madre” que sigue **asociando** a Alemania con G. Bretaña, es el de la OTAN.

Es por todo lo expuesto precedentemente, que solicito, pues, a mis pares el acompañamiento en la aprobación del presente proyecto Resolución

Alberto Asseff
Diputado Nacional

Cofirmantes. Diputados: Jorge Enríquez, Carmen Polledo y Soher El Sukaria.